LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE RICAURTECUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que la **EMPRESA SOCIAL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE** ejerce su actividad en el Municipio de Ricaurte Cundinamarca y forma parte del sector descentralizado de la Administración Municipal el estatuto tributario del municipio de Ricaurte, adoptado mediante el acuerdo 020 del 2023, establece las estampillas aplicables a la contratación y las características de las mismas que se mencionan a continuación, de las cuales es agente retenedor la ESE a saber:

Norma	Denominación del tributo	Base gravable	Tarifa (%)	Periodicidad del recaudo	Exentos o no aplicable	Aplicable a:
Acuerdo 020 del 27 diciembre 2023	Estampilla Reteica	Valor antes de iva	1%	Encada pago según lo establecido en la secretaria de hacienda	Convenios interadministrativos no están contemplados en el hecho generador	Los Contratos de prestación de servicios, suministro y compras.
Acuerdo 020 del 27 diciembre 2023	Estampilla procultura	Valor antes de iva	2%	Mediante retención en cada pago	Convenios interadministrativos no están contemplados en el hecho generador	Los Contratos de prestación de servicios, suministro y compras.
Acuerdo 020 del 27 diciembre 2023	Estampilla adulto mayor	Valor antes de iva	4%	Mediante retención en cada pago	Convenios interadministrativos no están contemplados en el hecho generador	Los Contratos de prestación de servicios, suministro y compras.
Acuerdo 020 del 27 diciembre 2023	Estampilla Pro deporte	Valor antes de iva	1%	Mediante retención en cada pago	Convenios interadministrativos no están contemplados en el hecho generador	Los Contratos de prestación de servicios, suministro y compras.

Acuerdo 020 del 27 diciembre 2023	Estampilla Justicia Familiar	Valor antes de iva	2%	Mediante retención en cada pago	Convenios interadministrativos no están contemplados en el hecho generador	Los Contratos de prestación de servicios, suministro y compras.

La anterior certificación se expide en la ciudad de Ricaurte, a los diez (10) días del mes de febrero de 2026.

CLAUDIA PATRICIA SALAMANCA OSPINA
GERENTE

Proyecto. **JHON DIVER ALZATE MOSCOSO**
Contador.